

CÁTEDRA UNESCO 2019 “DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA: GOBIERNO Y GOBERNANZA”¹

CONVOCATORIA A INVESTIGADORES

«DESPLAZAMIENTO FORZADO, RUPTURA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES ROTOS Y CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE ABAJO»

Objeto:

La presente convocatoria está dirigida a docentes, investigadores o grupos de investigación (respaldados por sus facultades y/o universidades) que, desde distintas disciplinas y enfoques, quieran contribuir con investigaciones rigurosas sobre el restablecimiento de los vínculos sociales rotos con el desplazamiento forzado interno y la construcción de recomendaciones de política pública que hagan visibles las capacidades y las iniciativas de comunidades de distintos territorios del país.

Actividades previstas:

- La Cátedra Unesco reserva un espacio en su **libro resultado de investigación** (según Colciencias) a los investigadores que participen en este proyecto, para que escriban un **capítulo de investigación** que, de ser publicado², hará parte del Grup Lac de la facultad o departamento del que haga parte el grupo o docente investigador (a).
- Espacio de socialización de los resultados en el Congreso nacional de la Cátedra Unesco 2019: 10 de octubre.
- Tres reuniones durante el año: de apertura de la Cátedra Unesco, de socialización de avances de investigación y de cierre de la Cátedra Unesco.

¹ La Cátedra Unesco “Derechos Humanos y violencia: gobierno y gobernanza” –junto a su Red UNITWIN integrada por tres universidades del Brasil y tres de Europa- nació hace más de 10 años con el propósito de promover la investigación del desplazamiento forzado interno en Colombia y el diseño de políticas públicas para las víctimas del conflicto armado con un enfoque de derechos humanos. Es así como, docentes investigadores de varias facultades de la Universidad han hecho parte de la Cátedra desde perspectivas y disciplinas distintas. Los resultados de sus investigaciones han sido publicados en los 8 libros de la Cátedra Unesco: <https://www.uexternado.edu.co/catedra-unesco/publicaciones/>

² La publicación de los aportes científicos está sujeta a la revisión de dos pares académicos externos y al cumplimiento de los requisitos incluidos en los Criterios de publicación de la Cátedra Unesco: <https://www.uexternado.edu.co/catedra-unesco/requisitos-del-capitulo-de-investigacion/>

Requisitos:

- Presentar un **proyecto de investigación** (1 copia impresa y/o electrónica): el proyecto deberá versar sobre el objeto de la presente convocatoria, adaptarse a los requisitos mínimos establecidos para la presentación de un proyecto de investigación³ y establecer la metodología que se empleará⁴.
- Resumen del *curriculum vitae*, personal o del grupo.

Fechas:

- Entrega de proyectos: 11 de marzo
- Evaluación de los mismos: 12 de marzo
- Lista de seleccionados: 13 de marzo
- Inicio de actividades (desayuno de trabajo): 15 de marzo, 8:00 a.m., Casa Externadista

Para mayor información:

Universidad Externado de Colombia
Cátedra Unesco
Carrera 3 este n.º 10-45
Tels. 3419900 o 3537000, Ext. 2200/02/04
www.uexternado.edu.co/catedra-unesco
catedraunesco@uexternado.edu.co

³ ICONTEC, Norma Técnica Colombiana No. 1486: “Documentación. Presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación”.

⁴ Se prestará especial atención a las metodologías que contemplen un acercamiento empírico.